Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# Religiones y Sociedades

# MASTER U. EN ESTUDIOS GLOBALES

# CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

Fecha de publicación: 25-06-2026

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OPTATIVA |
| **Período de impartición** | 1 curso, 2S semestre |
| **Nº de créditos** | 3 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

## II.-Presentación

Las sociedades se distinguen por sus formas culturales. El estudio de las diferentes culturas nos posibilita, por tanto, la comprensión de las distintas formas y estructuras sociales y las diferentes identidades culturales.
Por otra parte, en todas las culturas tradicionales el sustrato religioso impregna la vida cotidiana, las instituciones y las creencias de los pueblos. Su organización social y su actitud ante la vida se han conformado en el marco de una determinada cosmovisión y una determinada antropología. Por eso, tanto para el intercambio económico o científico, como para la movilidad de las personas, la comunicación hace necesaria la comprensión de la forma de pensar y plantear los problemas de otras culturas. En su base está ya la diferencia entre la visión del mundo oriental y la occidental cuya comprensión requiere de un profundo análisis filosófico y antropológico, imposible sin un estudio comparativo serio de las diferentes culturas, partiendo de un análisis del concepto mismo de “cultura”.

## II.B-Presentación en inglés

Societies are distinguished by their cultural forms. The study of different cultures therefore enables us to understand different social forms and structures and different cultural identities. On the other hand, in all traditional cultures the religious substratum permeates the everyday life, institutions and beliefs of the people. Their social organisation and outlook on life have been shaped by a particular worldview and anthropology. Therefore, whether for economic or scientific exchange or for the mobility of people, communication makes it necessary to understand the way of thinking and approaching problems of other cultures. The difference between the Eastern and Western worldviews is already at its root, and understanding it requires a profound philosophical and anthropological analysis, which is impossible without a serious comparative study of the different cultures, starting with an analysis of the very concept of `culture¿.

## III.-Resultados de Aprendizaje

COM4. Diseñar medidas para la atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal
COM6. Planificar, diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de los Estudios Globales en instituciones y organizaciones o empresas para resolver objetivos concretos que permitan avanzar en derechos e igualdad
COM8. Reflexionar de manera crítica sobre la globalización y los desafíos éticos, culturales, medioambientales, de derechos humanos, género y justicia social
CON2. Dominar y manejar las principales fuentes y metodologías para la investigación y aplicación práctica de los diferentes ámbitos de los Estudios Globales
CON3. Profundizar en el análisis del mundo actual desde una perspectiva que incluye el mundo europeo, asiático, americano y africano
CON8. Saber analizar las diferentes formas culturales, religiones, símbolos y creencias y su mutua influencia para facilitar el entendimiento y evitar la confrontación
HAB1. Aplicar el pensamiento crítico, lógico e intuitivo para analizar y resolver problemas complejos que se planteen en los Estudios Globales
HAB2. Dominar técnicas avanzadas de investigación para analizar datos en el ámbito de Estudios Globales
COM9. Generar juicios de valor que tengan en cuenta el contexto energético de un país, una región o una empresa.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

**1. INTRODUCCIÓN:**

-Concepto de “cultura” e “identidad cultural”.

- Pensamiento científico y pensamiento simbólico.

-Las culturas como resultado de diversas simbiosis: no hay culturas puras. Evolucionismo versus Particularismo histórico.

-Importancia de la espiritualidad en la formación de las culturas. Comprender es comprender el origen.

**2. *Oriente y Occidente***

- Oriente y Occidente: dos cosmovisiones, dos antropologías. El problema de la individualidad: las religiones sin dios: Taoismo y Confucionismo.

**3. *Introducción a la espiritualidad india.***

- Introducción al Hinduismo: el Shivaismo y el Vedismo.
- El yoga y el Tantra: la meditación activa y el papel del cuerpo en la elevación. El *mantra* y el *mandala*.
- El *nirvana versus* la pasión: actividad o quietud.

**4. *Religiones del libro y espiritualidad "occidental".***

- Principales religiones monoteístas: semejanzas y diferencias desde una perspectiva histórica y conceptual.
- Judaísmo y Sionismo. La historia como historia de la salvación. El pueblo.
- Cristianismo y cristianismos. La salvación individual y la Reforma.
- Islam. La religión y la inalterabilidad de la Palabra.

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Asistencia a clases teóricas | 14 horas presenciales y 31 horas de trabajo independiente |
| Lecturas | Las clases teóricas irán acompañadas de la lectura de textos relativos a cada tema |
| Presentaciones orales | Los alumnos realizarán presentaciones de los temas propuestos individualmente o en grupo |
| Otras actividades | Se contempla la participación de diferentes especialitas que completen la exposición de los temas |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 22 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 0 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 2 |
| Tutorías académicas | 3 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 3 |
| Preparación de clases teóricas | 15 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 15 |
| Preparación de pruebas | 15 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 75 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|---|---|---|
| **Tipo** | **Periodo** | **Contenido** |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las actividades de clase y otras pruebas de evaluación se orientarán a valorar la adquisición, por parte del alumno, de los contenidos fundamentales de la materia, así como el dominio de sus competencias genéricas y específicas.
Se valorará tanto el conocimiento de los contenidos, como su comprensión y capacidad de exposición de los mismos. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical, la coherencia en la exposición de las ideas y la capacidad de explicación y desarrollo de las mismas.
**Prácticas/comentario de texto** (en la fecha establecida por el profesor):
. Acumulativo.
. Ponderación: 20%
. No reevaluable.
**Exposiciones en clase** (individuales o en grupo según establezca el profesor)
-Acumulativo.
. Ponderación: 20%
. No reevaluable.
**Presentación escrita de la exposición**:
-Nota mínima.
. Ponderación: 30%
. Reevaluable.
**Examen Final:**
. Dicho examen tendrá como objeto el contenido TOTAL de la asignatura.
. Prueba escrita.
. Nota mínima.
. Ponderación: 30%
-Reevaluable
En la presente asignatura la nota obtenida en los exámenes y pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta:
1.-PLAGIO o COPIA: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio (o copia en los exámenes) total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, y la imposibilidad de reevaluarlo.
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía grave; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| **Bibliografía básica** |
| Mercier Paul, Historia de la Antropología, en: **https://fpa2014.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/mercier-historia_de_la_antropologc3ada.pdf** |
| Harris, Marvin, *Introducción a la Antropología*, Madrid, Alianza, 2022. |
| Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2011. |
| Abedeleira, José Manuel (ed.), *Upanishads*, trad. Juan Mascaró, Debolsillo, Barcelona, 2010. |
| Elíade, Mircea, *Tratado de Historia de las religiones I-II*, Cristiandad, Madrid, 1974. Disponible en: http://libroesoterico.com/biblioteca/autores/Eliade,%20Mircea/Eliade%20Mircea%20-%20Tratado%20de%20historia%20de%20las%20religiones%202.pdf file:///C:/Users/Usuario/Documents/uni/GRADO%20FILOSOFIA/Fª%20de%20la%20relg/Eliade%20Mircea%20%20Tratado%20de%20historia%20de%20las%20religiones%202.pdf - http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/200-Eliade.Mircea_Tratado-de-historia-de-las-religiones.pdf |
| Guerra, Manuel, *Historia de las religiones*, BAC, Madrid, 1999. Disponible en: https://www.mercaba.org/Libros/guerra%20gomez,%20manuel%20-%20historia%20de%20las%20religiones.pdf |
| Lenoir, Frédéric, *Breve tratado de historia de las religiones*, Heder, Barcelona, 2018. |
| Gómez Caffarena, *El enigma y el misterio. Una filosofía de la religión*, Trotta, Madrid, 2007. |
| Vernet, Juan, *Los orígenes del islam*, Acantilado, Barcelona, 2001. |
| Johnson, Cayetana, *Historia antigua del pueblo hebreo*, Síntesis, Madrid, 2020. |
| González Ferrín, *La palabra descendida. Un acercamiento al Corán*, Nobel, Oviedo, 2002. |
| **Bibliografía complementaria** |
| Lao Tse, *Tao te Kig*, Arca de la Sabiduría, EDAF, Madrid, 2007. |
| Nakagawa, Hisayasu, *Introducción a la cultura japonesa*, Melusina, Sta Cruz de Tenerife, 2006. |
| Abedeleira, José Manuel (ed.), *Bhagavad Gita*, trad. Juan Mascaró, Penguin, Barcelona, 2015. |
| Metzner, Ralph (1968), *Las grandes metáforas de la tradición sagrada. Las transformaciones de la conciencia y la naturaleza humana*, Kairós, Barcelona, 2006. |
| Ananda K. Coosmaraswamy (1924), *La danza de Siva*, Siruela, Madrid, 1996. |
| Benedict, Ruth, *El crisantemo y la espada*, Alianza Madrid, 2011. |
| Baring, Anne y Cashford, Jules (1995), *El mito de la diosa,* Siruela, Siruela, Madrid, 2005. |
| Daraki, María, *Dioniso y la diosa Tierra*, Abada, Madrid, 2005. |
| Cashford, Jules (2009), *El mito de Osiris*, Atalanta, Barcelona, 2010. |
| Fletcher, Richard, *La cruz y la media luna. Las dramáticas relaciones entre el cristianismo y el islam desde Mahoma hasta Isabel la Católica*, Península, Barcelona, 2002. |
| Hornung, Erik (1999), *El Uno y los múltiples. Concepciones egipcias de la divinidad*, Trotta, Madrid, 2021. |
| Fernández, Rosa, *Dramatizaciones del yo: Estética y metafísica en el Shivaísmo de Cachemira* (Tesis doctoral, leída en la Universidad de Málaga, en 2001), disponible en: http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/16275986.pdf |

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | TERESA AIZPÚN BOBADILLA |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.

| | |
|---|---|
| **Correo electrónico** | teresa.aizpun@urjc.es |
| **Departamento** | Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas. |
| **Campus de impartición** | Madrid - Quintana |
| **Categoría** | Profesor/a Contratado/a Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | Si |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 5 |
| **Nº de Sexenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 2 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 00:23 | Hash: 39e41fb81eb2e156b7d3e8905f324dd0.